# ¿Un convenio válido?

## Constitución Política del Estado

**ARTÍCULO 70.-** Las leyes, reglamentos, circulares, **convenios** y cualquier otra disposición de observancia o interés general, **deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado** y regirán a partir de la fecha de entrada en vigor que en las mismas se indique.

## Código Penal del Estado

ARTÍCULO 223. Igualmente comete el delito de fraude, y se sancionará con las mismas penas, quien:

…

XVI. Por sí o por interpósita persona, causa perjuicio público o privado al fraccionar y transferir o prometer transferir la propiedad, la posesión o cualquier otro derecho sobre un terreno urbano o rústico, propio o ajeno, con o sin autorización, sin el previo permiso de las autoridades administrativas competentes o cuando, existiendo éste, no se hayan satisfecho los requisitos en él señalados o los convenidos por las partes. Este delito se sancionará aún en el caso de pago total o parcial del precio.

Para los efectos penales se entiende por fraccionar la división de terrenos en lotes